



Cofece vs. Walmex, será un largo litigio

Desde el piso de remates,
Maricarmen Cortés > 4



Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
milcarmenm@gmail.com

Cofece vs. Walmex será un largo litigio

Ayer, las acciones de Walmart de México cayeron 5.2% en una jornada de alta volatilidad por la incertidumbre generada por los ataques en Israel. Desde el viernes pasado, Walmex informó a la Bolsa Mexicana de Valores que había recibido una notificación por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), para iniciar un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio por supuestas prácticas monopólicas en el mercado de tiendas de autoservicio y, en concreto, en el abastecimiento y distribución de bienes de consumo.

La Cofece, que preside **Andrea Marván**, informó ayer oficialmente de la notificación, porque tenía que esperar a que la empresa recibiera la notificación y por motivos jurídicos, no hace público el nombre de Walmex a la que se refiere sólo como un agente económico.

Lo que sorprendió es que en su comunicado, la Cofece aclara que después de una investigación iniciada en 2020 se determinó que Walmex sí incurrió en prácticas monopólicas, que violan el artículo 56 fracción II de la Ley Federal de Competencia.

En concreto acusa a Walmart de probable fijación vertical de precios al imponer precios y condiciones que debe cumplir un distribuidor o proveedor al comercializar o distribuir bienes o servicios.

Desde luego, Walmart niega realizar prácticas ilegales,



y se iniciará un litigio interesante porque es el primero de su tipo en México en el sector de tiendas de autoservicios. Además, a pesar del poder de Walmart hay una gran competencia en este sector y porque en caso de ser encontrada culpable de prácticas monopólicas relativas se haría acreedor a sanciones económicas muy elevadas, por supuesto, Walmart se defenderá con todo y será un litigio muy largo y costoso.

En principio hay un periodo de 45 días hábiles para que Walmart presente sus pruebas ante la Cofece que determinará si inicia el juicio que, en opinión de algunos expertos, podría iniciar hasta el segundo trimestre de 2024 y prolongarse por varios años.

En caso de ser encontrada culpable de prácticas monopólicas se haría acreedora a sanciones económicas elevadas.



OCTAVIO ROMERO Y EL PETRÓLEO A CUBA

Difícil y muy rípida, por decir lo menos, fue la comparecencia de **Octavio Romero**, director general de Pemex, en la Cámara de Diputados. Legisladores de oposición lo acusaron de corrupto, mentiroso, de haber endeudado más a la paraestatal y de ocultar el regalo de petróleo al gobierno cubano que ya le costó a Pemex que el Eximbank de Estados Unidos le cancelara un crédito por 800 mdd.

Romero visiblemente enojado negó todo: el regalo a Cuba, el endeudamiento y las acusaciones de mayor corrupción y les dijo a los diputados de oposición que “los rojos y los azules” dejaron una deuda en Pemex de 129 mil mdd que se redujo a 106 mil mdd en esta administración.



SICT: REUNIÓN CON GRUPOS AEROPORTUARIOS

Finalmente, apareció el piloto. **Jorge Nuño**, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes se reunió ayer con los representantes de los tres grupos aeroportuarios y hay buenas y malas.

La buena es que ya sentaron a la mesa y acordaron revisar ahora sí, en conjunto, y como establece el título de concesión las Bases de Regulación Tarifaria. La mala es que sigue la incertidumbre sobre cuáles tarifas bajarán, a partir de cuándo y en qué porcentaje.

Y, desde luego, mientras no bajen estas tarifas no sólo el TUA, sino, además, los servicios aeroportuarios no disminuirán las tarifas de los boletos al público. Por lo tanto, habrá que seguir esperando.